



Exp.19943/2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Dra. Nilda R. Perovic, en la cual solicita la prórroga como Instructor en el Area a la Lic. María Gabriela Pellarin, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 09-06-2011; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar la función de Instructor en el Area en el período lectivo 2011 a la Sra. Lic. María Gabriela PELLARIN -DNI. 29.609.486- , para la Asignatura Técnicas de Investigación y Control de Alimentos de la Escuela de Nutrición.

Art.2°.- Las funciones que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.


Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

PP.ss.
111.5


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pezzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

530

